



Coordinación de
Mejora Regulatoria

"2022. Año Del Quincentenario De La Fundación De Toluca De Lerdo, Capital Del Estado De México"

AGENDA REGULATORIA MAYO 2022

📍 Plaza de la Constitución No. 1, Ozumba de Alzate, C.P. 56800, Municipio de Ozumba, México. ☎️ 597-97-6-01-04

www.ozumba.gob.mx



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: FRANCISCO JAVIER OLIVA VALENCIA

Fecha de Elaboración: 05/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 08 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			Procedimientos de protección civil así como estructura orgánica de la dependencia	Desconocimiento de los tramites y/o servicios que ofrece Protección Civil	Inexistencia de documento normativo.	15 de junio 2022
				Manual de procedimientos de PC			
				Manual de organización de PC			

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

Francisco Javier Oliva González

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Francisco Javier Oliva González
Cordinador de Protección Civil

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: NATALIA VALENCIA ROJAS

Fecha de Elaboración: 04/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
001	X			PROGRAMAS SOCIALES ESTATALES Y FEDERALES	FACILITAR TRAMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA PARA EVITAR TIEMPO Y GASTOS EN LA GESTIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SER INCLUIDOS EN LOS MISMOS.	-CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL EDO. DE MÉXICO -BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO -LEY DESARROLLO SOCIAL ESTADO DE MÉXICO	15 DE JUNIO

Observaciones

Nombre y Cargo de Quiéno lo Elaboró NATALIA VALENCIA ROJAS DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal NATALIA VALENCIA ROJAS DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ANTONIO DE JESUS REYES HERNANDEZ
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: NATALIA VALENCIA ROJAS

Fecha de Elaboración: 04/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
001	X			ADMINISTRATIVA / ORGANIZACIONAL	MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANICA Y NUEVAS FORMAS DE GOBIERNO	DEFINIR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN.	15 DE JUNIO

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>NATALIA VALENCIA ROJAS</u> DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>NATALIA VALENCIA ROJAS</u> DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. ANTONIO DE JESUS REYES HERNANDEZ</u>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA TÉCNICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LAMAN PEREZ GUTIERREZ

Fecha de Elaboración: 01/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 02 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			administrativa-organizacional	Optimizar y establecer los procesos internos del área	Cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables vigentes	15 de junio 2022
	Manual de procedimientos de secretaria técnica / Manual de organización de secretaria técnica						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Laman Pérez Gutiérrez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Laman Pérez Gutiérrez Secretario Técnico	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. VICTOR FRANCISCO SÁNCHEZ GARCIA

Fecha de Elaboración: 01/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 06 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			Derecho Administrativo	El cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos, derivado de la deficiente o mala prestación del servicio público en la Administración Municipal.	Cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables vigentes	15 de junio 2022
			Organizacional/Administrativo				

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Víctor Francisco Sánchez García	Lic. Víctor Francisco Sánchez García Contralor Municipal	Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



**COORDINACIÓN DE
MEJORA REGULATORIA**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ISRAEL RUEDA CAMPOS

Fecha de Elaboración: 01/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 03 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			administrativa-organizacional	Optimizar y establecer los procesos internos del área	Cumplimiento a lo establecido en las leyes aplicables vigentes	15 de junio 2022
	Manual de procedimientos de UIPPE						
	Manual de organización de UIPPE						

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Israel Rueda Campos	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Israel Rueda Campos Titular de la UIPPE	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández
---	---	---

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CASA DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: FRIDA ALEJANDRA VALENCIA VALENCIA

Fecha de Elaboración: 02/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			CULTURA	Actualmente no existe algún manual que identifique los procesos ni la estructura orgánica de esta dependencia	Definir los ovejitos de y funciones de casa de cultura, tales como: preservar, fomentar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del municipio	15 de junio 2022
				Manual de procedimientos de casa de cultura			
				Manual de organización de casa de cultura			

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Frida Alejandra Valencia Valencia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Frida Alejandra Valencia Valencia Coordinadora de Casa de Cultura</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ</p>
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 03 DE MAYO 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
Formato independiente		X		Administrativo	Reorganización de la estructura orgánica.	Definir funciones y objetivos de la dirección.	15 de Junio

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Nadia Martínez Sánchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Cesar Hugo López Martínez Director de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**


Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING. CESAR HUGO LÓPEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 03 DE MAYO 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
		X					
Formato independiente	Manual de Procedimientos			Administrativo	Mejoramiento en los tiempos de respuesta a solicitudes.	Reducción en tiempos de atención.	15 de Junio

Observaciones		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  _____ Nadia Martínez Sánchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  _____ Ing. Cesar Hugo López Martínez Director de Servicios Públicos	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  _____ Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ERICK ALESSANDRI BARAJAS ARENAS

Fecha de Elaboración: 02/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 04 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			ECOLOGÍA	Actualmente no existe algún manual que identifique los procesos ni la estructura orgánica de esta dependencia	Establece los procedimientos así como establecer la información básica de la dependencia y su funcionamiento para mejorar la calidad en la atención al ciudadano	15 de junio 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró NADIA MARTÍNEZ LÓPEZ Auxiliar Administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Erick Alessandri Barajas Arenas Coordinador de Ecología	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
RÉALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. JOSÉ LUIS ORTEGA TORRES

Fecha de Elaboración: 04/MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----			X	- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEPENDENCIA. - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	- ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DESCRIPTIVOS.	- PROVEER DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS ACTIVIDADES ESCENCIALES, ASÍ COMO EL MÁRCO JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA.	15 DE JUNIO DE 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. JOSÉ LUIS ORTEGA TORRES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Nombre y Cargo del titular de la Dependencia Municipal C. JOSÉ LUIS ORTEGA TORRES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ
--	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. P HECTOR HERNANDEZ VALENCIA

Fecha de Elaboración: 03/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 09 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			ADQUISICIÓN DE BIENES / ORGANIZACIONAL	Evitar la duplicidad de labores, así como tener la coordinación correcta en la atención a los contribuyentes.	Disminuir los tiempos de respuesta a los usuarios de esta dependencia.	15 de junio 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. H.P. José Alfredo Silva Pedraza	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C.P. Héctor Hernández Valencia Tesorero Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CARLOS CORTÉS AMARO

Fecha de Elaboración: 09 DE MAYO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
001	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			SECRETARÍA DEL AYUNTAMINETO	DUPLICIDAD DE FUNCIONES	PRESENTAR DE MANERA CLARA Y CONCISA EL TRABAJO	15 DE JUNIO DE 2022

Observaciones		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. PATRICIA BÉRRIL ALVAREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMINETO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. CARLOS CORTÉS AMARO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CARLOS CORTÉS AMARO

Fecha de Elaboración: 09 DE MAYO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
002	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS			SECRETARÍA DEL AYUNTAMINETO	SE PRODUCEN SERIOS INCONVENIENTES EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	PROPORCIONAR APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN DE MANERA COTIDIANA	15 DE JUNIO DE 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. PATRICIA BERRIL ALVAREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMINETO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia (Municipal) LIC. CARLOS CORTÉS AMARO SECRETARIO DEL AYUNTAMINETO DE OZUMBA	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. ANTONIO DE JESUS REYES HERNANDEZ COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
---	---	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): REGISTRO CIVIL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO POLO SOTO CARREÑO

Fecha de Elaboración: 04/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 05 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			REGISTRO CIVIL	REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTOS	PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DENTRO DEL AREA	15 de junio 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>MARCO POLO SOTO CARREÑO</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>MTRO. MARCO POLO SOTO CARREÑO TITULAR DE REGISTRO CIVIL</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ</u>
--	--	--

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO


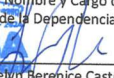

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. EVELYN BERENICE CASTRO SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 02/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 08 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			Manual de procedimientos de desarrollo urbano Manual de organización de desarrollo urbano	Crecimiento urbano ordenado apegado a la planeación urbana de acuerdo a la normatividad vigente	Llevar a cabo un correcto desarrollo urbano en el municipio.	Mejorar la calidad en el servicio. 15 de junio 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Adriana Rojas López Auxiliar Administrativo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Arq. Evelyn Berenice Castro Sánchez Directora de Desarrollo Urbano</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ</p>
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no este incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING JOSE LUIS LÓPEZ YAÑEZ

Fecha de Elaboración: 04/ MAYO/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 08 Número de prioritarios para 2022 02

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
-----	X			PROCESOS INTERNOS / ORGANIZACIONAL	AGILIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	OFRECER UN SERVICIO MAS EFICAZ CON MENOR TIEMPO DE RESPUESTA	15 de junio 2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>José Luis López Yañez</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>ING. José Luis López Yañez Director de Obras Públicas</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. ANTONIO DE JESÚS REYES HERNÁNDEZ</u>
--	--	--

LPMREYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE OZUMBA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GUADALUPE IXTEPAN SANDOVAL

Fecha de Elaboración: 4/ MAYO /2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01			X	Para Coordinar de manera eficiente al personal que pertenece a esta dirección.	No están establecido las actividades del personal que integran la Dirección de Desarrollo Económico.	Minimiza los conflictos internos con el personal que integra la Dirección de Desarrollo Económico.	15/06/2022

Observaciones

Lic. Guadalupe Ixtepan Sandoval
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Guadalupe Ixtepan Sandoval
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Antonio de Jesús Rivas Hernández
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE
MEJORA REGULATORIA

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE OZUMBA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GUADALUPE IXTEPAN SANDOVAL

Fecha de Elaboración: 4/ MAYO /2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01			X	Procedimientos dentro de la Administración.	Los procesos son muy tardados para la ciudadanía.	Optimizar el tiempo para que los procesos sean más rápidos.	15/06/2022

Observaciones

Lic. Guadalupe Ixtepan Sandoval
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Guadalupe Ixtepan Sandoval
Directora de Desarrollo Económico

Lic. Antonio de Jesús Reyes Hernández
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley